

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL DEL MERCOSUR

En el marco de los festejos de los 20 años de la firma del Tratado de Asunción, la Presidenta y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR se congratularon con el avance alcanzado en la definición de los Ejes, Lineamientos y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).

Señalaron que el documento de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) representa un importante aporte para la consecución de los objetivos de profundización de la dimensión social de la integración.

Reafirmaron que las políticas sociales son políticas de Estado que tuvieron como resultado la disminución de las desigualdades sociales y la reducción significativa de la pobreza en los países de la región en la última década. Subrayaron que el PEAS refleja esa prioridad en el ámbito regional.

Resaltaron que el PEAS representa un elemento central del pilar social del MERCOSUR y constituirá un aporte fundamental a los esfuerzos de los países del Bloque para enfrentar desafíos compartidos.

En ese sentido, recordaron que el pilar social de la integración ha venido experimentando avances considerables los últimos años, con la creación del Instituto Social del MERCOSUR, de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, entre otras iniciativas.

Reafirmaron que los objetivos ambiciosos contenidos en el PEAS expresan el compromiso de los Estados Partes en avanzar más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Foz de Iguazú, 17 de diciembre de 2010